



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE HACIENDA

# CONTRATO MODIFICACIÓN No. 190228-1-2019

<b>AREA DE ORIGEN</b>		222000 - DESPACHO DEL DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA
<b>I. DATOS CONTRATO PRINCIPAL</b>		
<b>CONTRATISTA</b>	CONSTANZA BRIGITTE MAHECHA JIMENEZ	
<b>PLAZO INICIAL</b>	8 mes(es) Contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.	
<b>VALOR INICIAL</b>	DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ( \$17,672,000.00)	
<b>NUMERO CONTRATO PRINCIPAL</b>	<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	<b>NUMERO DE ESTA MODIFICACIÓN</b>
190228-0-2019	29 de Marzo de 2019	1
<b>NUMERO TOTAL DE MODIFICACIONES</b>		<b>PLAZO ACTUAL CON PRORROGAS</b>
N.A.		8 mes(es) Contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.
<b>VALOR ACTUAL CON ADICIONES</b>	DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ( \$17,672,000.00) El valor estimado del contrato que se derive del presente proceso, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos.	
<b>II. DATOS DE LA ACTUAL MODIFICACIÓN</b>		
<b>VALOR DE LA ADICIÓN</b>		<b>PRORROGA PLAZO EJECUCIÓN</b>
VALOR ESTA ADICION: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4,418,000.00)		PLAZO ADICIONAL: 2 mes(es)
NUEVO VALOR: VEINTIDOS MILLONES NOVENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$22,090,000.00)		NUEVO PLAZO TOTAL: Diez (10) meses.
<b>CDP No.</b>	229 del 10 de Diciembre de 2019	<b>FECHA TERMINACION FINAL:</b>
<b>Código</b>	111-04-3-1-2-02-02-03-0003-013	14 de febrero de 2020
<b>CLASE DE MODIFICACIÓN</b>	Prorroga y Adición	
Teniendo en cuenta la solicitud de modificación del contrato 190228-0-2019, presentada mediante cordis 2019IE35348 del 12/12/2019, se modifica la estipulación 2 y 4 de la siguiente manera;		
2)VALOR: VEINTIDÓS MILLONES NOVENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$22.090.000), El valor estimado del contrato que se derive del presente proceso, incluido el impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos.		
4) PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de diez (10) meses, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.		
<b>III. ESTIPULACIONES DEL CONTRATO</b>		
1. GARANTÍA ÚNICA: El contratista deberá ampliar la vigencia y monto de los amparos de la garantía única de conformidad con lo pactado en la presente modificación, y presentar en debida forma dicho documento, en la Subdirección de Asuntos Contractuales dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de la misma, con el fin de evitar el inicio de procesos sancionatorios por presunto incumplimiento de esta obligación contractual.		
2. El contratista se obliga a pagar todos los impuestos, tasas y contribuciones que se deriven de la suscripción de la presente modificación.		
3 CLAUSULAS NO MODIFICADAS: Las cláusulas y condiciones del contrato principal, no modificadas por este documento permanecen vigentes y son de obligatorio cumplimiento.		

Carrera 30 No. 25-90  
Código Postal 111311  
PBX: (571) 338 5000  
Información: Línea 195  
www.haciendabogota.gov.co  
contactenos@shh.gov.co  
NL 899 959 061-9  
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

Página 1 de 2

No SISCO: 775-2019

vss12c-4-4



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE HACIENDA

# CONTRATO

## MODIFICACIÓN No. 190228-1-2019

En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los

13 DIC 2019

Por BOGOTÁ, D.C., SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA

POR EL CONTRATISTA

**ELDA FRANCIS VARGAS BERNAL**  
Directora de Gestión Corporativa  
Facultado por Resolución SDH-000432 del 25 de noviembre de 2016

**CONSTANZA BRIGITTE MAHECHA JIMENEZ**  
C.C 1.030.532.647

Elaboró	OSCAR JUAN PABLO HERNANDEZ
Subdirector AC	CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA

